

Angel, Katherine. (2021). *El buen sexo mañana. Mujer y deseo en la era del consentimiento*. Barcelona: Alpha Decay. ISBN: 978-84-122901-7-2

Reseñado por: Maria Medina-Vicent. Universitat Jaume I.

Recibida: 15/06/2021. Aceptada: 15/06/2021

Después de *Daddy Issues. La figura del padre en la cultura contemporánea* (Alpha Decay, 2020), Katherine Angel vuelve a lanzarnos un tema provocativo con su obra *El buen sexo mañana. Mujer y deseo en la era del consentimiento*, donde pone en duda el potencial de la cultura del consentimiento como fuente de satisfacción sexual, liberación y empoderamiento de las mujeres. Tomando como título de su última obra las palabras de Michel Foucault en *La voluntad de saber*, Angel trata de ponernos sobre aviso de una asunción generalizada: la certeza de que hablar sobre sexo equivale a liberación y que el silencio al respecto equivale a represión. En su obra, dicha autora tratará de poner en duda esta lógica discursiva tan presente en las sociedades contemporáneas, reflexionando sobre conceptos como el consentimiento, el deseo, la excitación y la vulnerabilidad.

Su primera parada se centra en los discursos «Sobre el consentimiento» (pp. 13-58), donde abre su reflexión exponiendo la que será la cuestión central a pensar en su obra, esto es, las contradicciones y riesgos que se derivan de una cultura del consentimiento basada en el autoconocimiento y la expresión verbal del deseo femenino. Parte pues de la identificación de los dos requisitos que se han establecido en el imaginario cultural actual para la consecución del sexo satisfactorio de las mujeres: consentimiento y autoconocimiento (p. 19), y aborda cómo estos dos requisitos se entretajan para configurar una realidad arriesgada para las mujeres en el campo sexual. Veamos cómo define Angel la cultura del consentimiento, eje central del libro:

En lo que llamaré «cultura del consentimiento» –la extendida retórica

que afirma que el consentimiento es la clave para transformar los males de nuestra cultura sexual–, la verbalización explícita de la mujer sobre sus deseos se exige tanto como se idealiza, se reclama impertinentemente como señal de progresismo político (p. 20).

En la cultura del consentimiento la mujer debe saber lo que quiere, pedirlo a su pareja sexual y consentirlo de forma explícita y verbal. Algo que a primera vista puede parecer sencillo y una pieza clave en el camino hacia la igualdad sexual entre mujeres y hombres, se nos muestra como un complejo constructo sobre el que cabe reflexionar, y que contiene tanto potenciales, como riesgos. Y es que, tal y como apunta Angel, verbalizar el deseo sexual no es una garantía del placer, y en muchos casos, no resulta sencillo saber qué es lo que se desea en cada momento, además de que esto puede cambiar repentinamente en función de la situación. Sumada a estas cuestiones, cabe tener en cuenta que el deseo de la mujer la hace vulnerable, porque en muchas ocasiones se utiliza en su contra. Por ejemplo, en los casos de violación, donde el historial sexual de la mujer y la expresión de su deseo son frecuentemente utilizados para «demostrar» que la violencia y la coacción han sido justificadas.

En este sentido, Angel enmarca la cultura del consentimiento dentro de la cultura de la confianza, y tomando algunas de las apreciaciones de Rosalind Gill y Shani Orgad (2015), apunta a los núcleos conflictivos de los que se nutre esta idea de la expresión del deseo femenino como vía para el empoderamiento. Y es que en dicha cultura, se alientan las cualidades

individuales de las mujeres y su asertividad, la capacidad de expresar, de hablar alto y tener coraje, cualidades que también son indispensables para el feminismo actual. Pero son estos mismos llamamientos para la expresividad los que pueden tener consecuencias en la vida y los cuerpos de las mujeres, algo que se deja de lado en estos discursos, demasiado centrados en una visión entusiasta, y poco consciente de las estructuras de dominación, del empoderamiento sexual. De hecho, «muchas veces las mujeres son castigadas por las mismas actitudes sexuales asertivas que se las anima a encarnar» (p. 32). Porque dicho empoderamiento y asertividad sexual a las que se empuja a las mujeres en la cultura del consentimiento, puede volverse en su contra, si no se atiende a la dimensión estructural y colectiva de la violencia y la desigualdad de género.

En este marco, Angel señala que antes de que se extendiese el discurso del consentimiento positivo, prevalecía el lema «no es no». Con el consentimiento positivo, el énfasis se situó en el acuerdo a la hora de mantener relaciones sexuales y en la importancia del sí. Cabe señalar que este discurso emerge y arraiga en la década postfeminista, centrada en el autoconocimiento y la aserción femeninas (McRobbie, 2009). En relación, autoras como Katie Roiphe y Laura Kipnis y Weiss ponen en duda el carácter progresista de una cultura sexual femenina que niega la capacidad de expresar sus deseos. Subrayan la fortaleza y la capacidad de las mujeres para negarse a realizar prácticas sexuales que no deseen. Estas autoras proponen el tema del «sexo insatisfactorio» y entienden que las mujeres deben aprender a asumir que esto les puede suceder de forma frecuente a lo largo de su vida sexual. No obstante, Angel apunta que estas posiciones tienden a situar la gestión de los riesgos que entraña cualquier relación sexual,

casi exclusivamente sobre los hombros de las mujeres, pasando por alto cuestiones estructurales como la mayor violencia que padece dicho grupo o el hecho de que en nuestra cultura ha existido un énfasis en la satisfacción del placer masculino. Falta, por tanto, determinar y explicitar qué condiciones son las promotoras de ese «sexo insatisfactorio», y es que, como apunta Angel: «El sexo insatisfactorio surge de unas normas de género en las que la mujer no puede buscar el sexo de forma igualitaria y en las que el hombre tiene derecho a la gratificación a toda costa» (p. 43).

Para terminar este capítulo, nuestra autora concluye en la necesidad de reconocer que no siempre sabemos lo que deseamos y que, si lo sabemos, este deseo no es inalterable ni inmutable. Además, apunta a una cuestión clave, y es que el problema del consentimiento entendido como un contrato puede llegar a ignorar el hecho de que las relaciones entre las personas no son equitativas, y que el consentimiento como única fuente de discernimiento de si el sexo es satisfactorio o no, puede llevar a una concepción completamente neoliberal del mismo. Por eso es necesario distinguir de forma fundamental el consentimiento del entusiasmo.

Una vez abordado el consentimiento, Angel se adentra en el segundo capítulo titulado «Sobre el deseo» (pp. 59-90). Parte de la concepción evolutiva que se le ha dado a las sexualidades masculina y femenina, situando en los hombres el impulso sexual frustrado que justifica la coacción a las mujeres (p. 60). Para comprender el inicio del camino hacia la búsqueda de la igualdad sexual entre mujeres y hombres, la autora nos retrotrae a la sexología de posguerra (años 50 y 60 del siglo XX en EEUU), cuando los sexólogos Williams Masters y Virginia Johnson se encargaron de estudiar las semejanzas entre la sexualidad de mujeres y hombres. Identi-

ficaron así un ciclo de actividad sexual supuestamente universal con diferentes etapas: excitación, meseta, orgasmo y resolución. Detectaron, además, analogías explícitas en el campo fisiológico y el deseo para hombres y mujeres. De este modo, se oponían en cierta medida a las lecturas neo-freudianas que pug-naban, por ejemplo, la represión del clítoris y la búsqueda de la maduración vaginal como cimientos de una femi-nidad correcta. Pero uno de los pro-blemas centrales que se derivó de la identificación del HRSC (siglas en inglés del ciclo) fue el hecho de que aquellas mujeres que no desarrollaban o interrumpían las diferentes etapas de las que se compone el ciclo, se las diagnós-ticaba como disfuncionales sexuales.

En este marco de investigaciones que trataban de demostrar una cierta igualdad entre la sexualidad de mujeres y hombres, cabe introducir el tema del deseo, en concreto, la idea de que el deseo es menor en la mujer debido a las diferentes necesidades o inquietudes que esta tiene respecto al hombre. En este sentido, son muchas las lecturas que se han elaborado sobre esta premisa, entre ellas, a destacar la de Rosemary Basson, quien apuntó a la posibilidad de que, en el caso de las mujeres, se experimente primero la excitación y después el deseo, y no al revés (como se suele atribuir a los hombres). Es decir, es posible que las mujeres atiendan más a las condiciones sobre las que se da la relación, la seguridad, la confianza, la dinámica de poder, etc. que a otras cuestiones. Este componente contextual del deseo resulta, desde el punto de vista de Angel, vital para activar el deseo sexual en las mujeres. En cierto modo, la autora está atacando el modelo del deseo receptivo que ha sido asignado a las mujeres y proponiendo una reflexión importante, y es que, si la hetero-sexualidad masculina encaja mejor con la idea del impulso biológico es porque se dan las

condiciones culturales para su promoción, mientras que la sexualidad femenina se fiscaliza y castiga de forma reiterada, teniendo que atender las mujeres de una forma mucho más concisa al contexto y las condiciones en que se producen las relaciones sexuales.

En el tercer capítulo de la obra titulado «Sobre la excitación» (pp. 91-118), Angel introduce la cuestión de la excitación sexual femenina y cómo es leída socialmente. Así pues, parte de la siguiente premisa: si las mujeres no son capaces de expresar de forma clara su deseo sexual, entonces, ¿cómo se sabe que tienen dicho deseo? La respuesta se encuentra en las reacciones físicas y corporales de dichas mujeres, por ejemplo, en la lubricación vaginal. De hecho, tal y como apunta la autora, el hecho de que una mujer tenga dicha reacción fisiológica en el momento de una agresión, se ha utilizado en juicios por violación para invalidar a la víc-tima. Por tanto, podemos identificar fácilmente que se produce una asociación irremediable entre las reacciones físicas del cuerpo y el deseo sexual de las mujeres, de forma ciertamente reduccionista. Angel trata de ampliar esta cuestión, aludiendo que las reaccio-nes físicas son solamente esto, «reaccio-nes». Es decir, que hay una diferencia y distancia entre la excitación genital y la sensación subjetiva de excitación que pueda tener una mujer: «las reacciones de sus cuerpos no se corresponden con lo que dicen sentir» (p. 94). Así pues, la excitación genital no aporta información completa sobre la sensación subjetiva de las mujeres respecto a su excitación y deseo sexual, inferir lo contrario resultaría equivocado y puede ser utilizado con fines violentos y coactivos contra dicho grupo.

Angel termina su reflexión con un alegato «Sobre la vulnerabilidad» (pp. 119-144). En la última parte de la obra, la autora trata de subrayar una visión del

sexo, no solamente como algo excitante y satisfactorio, sino como algo que atañe a nuestros miedos más profundos, a nuestras inseguridades. Algo que nos vuelve vulnerables, porque el miedo y la amenaza también forman parte del sexo y del erotismo, ignorar esto puede resultar contra-productivo. Al mismo tiempo, apunta que resulta más que lógico que tengamos a poner límites y que, como mujeres, tengamos reparos hacia la vulnerabilidad y la receptividad, esto es debido a las numerosas experiencias de violencia que hemos sufrido. Y es que renunciar a tener el control en el seno de una relación sexual es algo arriesgado en el marco de las relaciones de poder actuales.

La autora pone en valor las negociaciones, las conversaciones, más allá del consentimiento, la apertura hacia los demás, a su deseo, y al nuestro: «Recibir el deseo de otro, sorprenderse ante el deseo de otro, es un ejercicio de confianza mutua y negociación del miedo» (p. 126). También señala que resulta igualmente necesario reivindicar la vulnerabilidad de los hombres en el sexo, ya que, en su caso, el fracaso sexual también se evidencia de forma clara en dos cuestiones: la capacidad de mantener una erección y la eyaculación. La presión también está presente para ellos a la hora de mantener una relación sexual, por tanto, resulta necesario para ambas partes subrayar que la falta de poder no es un fracaso, y que en el sexo, todos estamos a merced de alguien, esto implica reconocer su y nuestra vulnerabilidad, los deseos que tenemos de reconocimiento por parte del otro. Porque, tal y como apunta el teórico Leo Bersani (1987), resulta imposible controlar el mundo más allá del yo, en el sexo, nos volvemos infantiles, dependemos del otro, estamos indefensos en la búsqueda del goce mutuo.

En conclusión, Angel afirma que el deseo sexual femenino es, en cierta medida, incognoscible. Pero afirmar esto

puede acarrear problemas, ya que podemos sentirnos coaccionadas a hacer algo que realmente no deseamos, por no saber con certeza qué es, o por miedo a las sanciones sociales que el reconocimiento de lo que realmente deseamos pueda traernos más tarde. En este sentido, la reivindicación de unas relaciones sexuales donde se acepte que somos seres vulnerables puede ser un paso para poner el acento en las conversaciones y negociaciones, en afirmar que nuestros deseos remiten a los de las otras personas, o adquieren sentido en las relaciones que con esta/s establecemos. Comprender qué es lo que queremos y estar dispuestas a responder a los cambios que se den en dicho deseo, porque por lo que se refiere al sexo, nada es inalterable.

Referencias

- Angel, Katherine (2020): *Daddy Issues. La figura del padre en la cultura contemporánea*. Barcelona: Alpha Decay.
- Bersani, Leo (1987): "Is the Rectum a Grave?", *October*, 43, 197-222.
- Foucault, Michel (2002): *La voluntad de saber*. México DF: Siglo XXI.
- Gill, Rosalind y Shani Orgad (2015): "The Confidence Cult(ure)", *Australian Feminist Studies*, 30(86), 324-344.
- McRobbie, Angela (2009): *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture, and Social Change*. London: Sage.